

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 74.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens, 9.

Madrid 19 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Poco á poco se va despejando la incógnita. Bien decía el consejero de Estado Sr. Fabié desde las columnas del *Diario de Barcelona* que el nombramiento del Sr. Silvela había de levantar tempestades en la fraccion de los moderados que apoyaban al Sr. Cánovas! El corresponsal A (que es el señor Fabié en persona) estaba en lo cierto. Primeramente *La Correspondencia* con sus contradicciones, y luego *La Epoca* con su actitud han venido á probar, al cabo, que las tempestades han estallado y que el naufragio de la conciliacion es inminente.

Al iniciarse la lucha entre moderados y unionistas, ¿por mejor decir entre reaccionarios vergonzantes y liberales arrepentidos, el diario de la calle de la Libertad no podía permanecer impassible, y se ha decidido, como era de esperar, dado el enfriamiento de sus relaciones con el Sr. Cánovas, por los reaccionarios vergonzantes, ha ido lógicamente á formar al lado de *El Tiempo*, siendo nuevo elemento de perturbacion en medio de la confusion espantosa que forma como el carácter distintivo de la política ministerial tan abigarrada como torpe, tan indecisa y falta de sentido en sus procedimientos como arbitraria y anárquica en sus conclusiones.

La Epoca levanta la visera que por tanto tiempo tuvo calada y arremete con la intencion y la habilidad que le caracterizan contra el jefe del gabinete, acusándole de haber promovido este conflicto con la entrada del Sr. Silvela en el ministerio. Es preciso, según el criterio especialísimo de este colega, que el jefe de una conciliacion pueda y sepa calmar todos los recelos y hasta satisfacer las preocupaciones de escuela.

Según esta teoría, los altos intereses del Estado, las anchas válvulas por donde respira la opinion, las convicciones profundas, los grandes deberes, los ideales generosos, las aspiraciones nobles, que forman, por decirlo así, los materiales que la ciencia política acumula en manos del estadista para gobernar los pueblos conforme á los grandes principios de la civilización, sin perder nunca de vista por el interés individual el interés colectivo, no valen nada ni nada significan comparados con los intereses de bandería, con las preocupaciones de escuela.

Esto podrá ser, y es en efecto, absurdo, monstruoso, inconcebible; pero tiene un mérito, el de la franqueza. Esta declaración de *La Epoca* cuya mision, según dice, es hacerse eco de los rumores que no llegan hasta la tienda del general en jefe donde hace perpétua centinela *La Política*, viene á dar con notoria exactitud la medida de la política ministerial. El interés personal, el interés de partido, las preocupaciones de escuela, es lo único que aquí se consulta para resolver cuantos problemas plantea la necesidad del momento ó la realidad del derecho en su aplicacion práctica.

Ya hemos presenciado algunas crisis desde el advenimiento de la restauracion. ¿Qué causa las ha producido? choques y rozamientos de los conciliados entre sí. ¿Que criterio ha precipitado á sus soluciones? El interés individual, las conveniencias de fraccion, las preocupaciones de escuela cuya satisfaccion pide *La Epoca* con franqueza primitiva.

Ni se inspiran los gobernantes en la

opinion pública verdadera fuente de los poderes del Estado en los tiempos modernos, ni conciliacion está sujeta por otros lazos que los que tienden á satisfacer groseros apetitos de encumbramiento personal, lo cual dá por resultado ésta eterna lucha en que se agitan, gastando sus fuerzas, los diversos y antagónicos elementos que la componen.

El país asiste á estos pugilatos, á estas luchas bizantinas, á estas disputas interminables, cruzado de brazos simulando una sonrisa de desden mientras lleva en su alma el profundo desconsuelo que es signo característico de su postracion y de su decadencia.

Aquí no se lucha por los principios, por las ideas; aquí no se lucha por nada levantado ni noble ni patriótico. Se pelea simplemente por si los moderados han de tener mayor número de carteras ó por si han de tenerlas los unionistas; que luego, en el fondo de la cuestion, en lo que se llama hacer política, todos son iguales, ó mas bien, todos son peores. ¿Quién creará en las edades venideras que cuando en España se suscitó la cuestion que llamaremos Castañeira, anulándose un artículo del Código fundamental, ocupaban el poder algunos hombres de la Revolucion de Setiembre? Pues no lo creará nadie, los historiadores parecerán sospechosos.

Si hoy, si ahora mismo surgiera una cuestion análoga, ocurriría lo propio. Y el mismo es carceño que han armado los moderados por la entrada del señor Silvela, lo habrian armado los revolucionarios si un benévolo hubiese cubierto la vacante del Sr. Ayala. No es, pues, como decimos, cuestion de ideas, sino pura y simplemente cuestion de personas, cuestion de bandería, preocupaciones de escuela como dice el independiente diario de la calle de la Libertad.

Cuando se llega á semejante estado hay que temer de veras por la suerte de los pueblos.

NO LO ENTIENDE USTED.

No tenemos el gusto de conocer al actual ministro de Hacienda, señor D. José García Barzanallana. Solo si recordamos, que á los pocos dias de alzarse S. E. hasta el puesto que dejara vacante el Sr. Salaverria, *La Ilustracion Española y Americana* dió á sus lectores el grabado de un señor como de cinco á seis lustros, flaco, huesoso, de mirada fria y vulgar, patillas históricas, pelo lacio y descuidado, y gafas como las que usan los domines de lugar, y que debajo del busto se leia: D. José García Barzanallana, ministro de Hacienda.

Recordamos tambien, y esto hace honor á nuestra memoria, haber visto en el banco azul, cuando el Congreso estaba abierto, al mismo señor cuyo retrato diera el periódico ilustrado. Y aun parecemos que hubimos de oír, y con mas enojo que placer, discursos, ó cosa así, de labios de S. E., que si no tiene una palabra fácil, vigorosa y elocuente, sabe, sin embargo, estar hablando una ó mas horas con entonacion magistral que engaña, y sobriera pesadue que abrumba.

Hé ahí todo lo que sabemos del señor Barzanallana pues, por desgracia nuestra jamás lo conocimos ni como político, ni como financiero, ni como literato.

No tiene, por consiguiente, lo que vamos á decir carácter agresivo ni personal. ¿Cómo, si consideramos al

señor ministro inofensivo para todo, menos para la Hacienda española?

Pero es el hecho que no basta ser hermano del presidente del Senado, ni individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas (¿quién no es académico en estos tiempos?) ni persona recomendable por su naturaleza mansa é inofensiva, ni moderado benévolo, para desempeñar, como fuera menester, un departamento tan importante como el de Hacienda; y como es deber de los periódicos dar consejos y advertir errores, nosotros, que no conocemos al Sr. Barzanallana, sino por su insuficiencia como financiero, y su carácter sencillo y bonachón, vamos á decirle á S. E., y le decimos, que por lo mismo que no, entiendo las cosas de la economia, debe retirarse á su casa, ya prestando una enfermedad que sus amigos los señores Ayala y Salaverria, ya renunciando generosamente á la blanca mano de dicho señor.

Es S. E. uno de esos hombres que carecen de iniciativa y privilegio, de carácter, y resoluciones á propósito para salvar un país tan mal parado como el nuestro. Ni por su historia, ni por sus planes, si es que encontró alguno, ni por su gestion actual, inspira á nadie aquella confianza, aquel respeto, aquella superioridad que acompañan á los hombres de genio y recursos.

Haber sido director de aduanas en tiempo de los moderados que capitaneaba el celeberrimo Narvaez, no solo no es un título á la pública consideracion, sino que, como precedente, es de los peores.

¿Que tiene, pues, el Sr. Barzanallana que le recomienda á sus amigos y á la nacion? ¿Qué, que le recomienda á los capitales y hombres de negocios? Lo mejor es, créanos á piés juntillos S. E., que aprovechando los rumores que corren de su salida del ministerio, dé esa satisfaccion al país, y vuelva á su casa á resolver problemas de economía particular, porque en cuanto á la pública, ya ve S. E. cómo vemos todos con dolor, que desgraciadamente no lo entiende, por mas que sus deseos sean inmejorables, y sus propósitos los mas santos del mundo.

¿Sabe el señor ministro el regocijo que produciría en la nacion la renuncia del departamento que viene desempeñando hace algunos meses con mas buena fe que fortuna? Pues no dude que nosotros, unicos adversarios de todo lo que huele al olorillo irresistible de la política actual, habriamos de proponer una corona á la modestia, ya que el genio no ha sabido conquistársela; no dude que la nacion en masa batiria las manos de alegría, y que la Bolsa ese círculo de los malos y los buenos ministros de Hacienda, saludaria su dimision con sus alzas de provecho.

¿Qué le importa á S. E. ser ministro algunos dias mas? Renuncie la carga que tan pesada debe ser para sus hombros y crea que habrá prestado á España necesitada de ministros de otra madera, el inapreciable servicio que no ha sabido prestarle, contra su buena voluntad, en el ministerio de Hacienda.

Segun dice un diario de la mañana, noticias de última hora permiten asegurar que se ha pactado una tregua entre los dos elementos que constituyen el actual gabinete, y por consecuencia entre las agrupaciones políticas que respectivamente se hallan por ellos representadas.

El Sr. Cánovas, procurando aplazar todo lo posible el rompimiento definitivo iniciado por los ministros de procedencia moderada, particularmente por el Sr. Barzanallana, se ha decidi-

do á no aceptar al Sr. D. Alejandro Castro la renuncia de su cargo á menos que insista en ella, circunstancia que le obligaría á buscar reemplazo al actual embajador de España en Lisboa.

Como se ve todo depende de la resolucion que adopte el Sr. Castro. En buenas manos está el pandero.

Dice textualmente *La Epoca*: «*La Epoca* no tiene la mision de ahondar distancias, sino de acortarlas. Cumpliendo como periódico independiente, advierte con lealtad, pero no abandona á sus amigos; en las alabanzas peleaba en 1868 sin temor á los contrarios. En las avanzadas se halla hoy en defensa de la causa, en cuyo triunfo alguna parte le cabe, y gracias á esta posicion puede escuchar los rumores, que no siempre llegan á la tienda del general en jefe.»

Y despues dice hablando de su entidad como periódico:

«...En su puesto sigue y en su puesto estará, que á fuer de amigo de veras, la desgracia le hallará, como le halló en otros tiempos, al lado de los que caian, no coartándose en las antecaras de los vencedores.»

¿Se quiere mayor claridad?

Se da mucha importancia, al decir de un colega, á la reunion que algunos moderados celebrarán en casa del señor conde de Ceste.

Principio quieren las cosas y nunca como ahora han sido oportunas las reuniones de los leales.

Tambien se habla de la dimision del ministro de Gracia y Justicia.

Pero señor, ¿han tocado á romper filas?

Ayer se celebró en la Audiencia de este territorio, la vista de defensa de *El Constitucional*.

El fiscal pidió treinta dias de suspension, y el Sr. Massa y Sanguinetti la absolucion libre, en su fundado y buen discurso.

Desearios al colega un resultado satisfactorio en el *via crucis* por que hoy camina.

Sobre el Consejo de ayer hay mas que contradicciones una verdadera confusion en la prensa ministerial.

Unos dicen que ha sido admitida la dimision del Sr. Castro, otros que no, unos que tuvo importancia el Consejo, otros que no tuvo importancia ninguna; éstos, que fué corto, aquellos que fué largo, y así sucesivamente hasta llegar á un punto en que nadie puede saber á qué atenerse sobre el asunto, leyendo la prensa mencionada.

Nosotros podríamos decir sobre la prensa algo nuevo, algo que nadie ha dicho; pero... francamente, viniendo como viene á nuestra memoria el fiscal de imprenta, creemos mas cuerdo callar y dejar que ruede la bola, que ya parará alguna vez, si está escrito, como los árabes dicen.

Ibamos á terciar en la especie de defensa que *La Nueva Prensa* parece que quería hacer del ferrocarril de Córdoba á Málaga, cuando esplica su propósito según vemos en estos párrafos que tomamos de *La Patria*:

«Declara *La Prensa*, con notable franqueza que le honra, que al terciar en el debate sobre falta de cumplimiento por parte de los directores del ferrocarril de Córdoba á Málaga, Sres. Loring, Larios, Heredia y compañía, no ha sido su ánimo declararse en pró ni en contra de ninguna de las partes litigantes, y que cuando conozca detalladamente el asunto, defenderá los de aquellos á quienes en justicia correspondía.

Como la ley, la justicia y la razon están de parte de los obligacionistas y adionistas, como así lo demuestra la sentencia firme recaída en el asunto por la audiencia de Granada, no dudamos que nuestro apreciable colega, al estudiar el asunto, se pondrá de parte de los que tienen confirmados sus derechos por los tribunales.

La razon que les asiste debe ser tan patente y su causa tan justa, que los espresados señores, los representantes de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Málaga, no han tenido una palabra siquiera en des-

cargo de un proceder tan duramente calificado por la opinion pública.»

Por nuestra parte diremos, que si el colega no conoce el asunto, será porque no se ha tomado el trabajo de leer casi la mayoría de los periódicos de Madrid y dos ó tres de provincias, donde tiene todos los detalles que necesite y con los cuales de seguro escudará con *La Epoca*, que los señores Loring y compañía no tienen escusa alguna para dejar de cumplir sus compromisos y eso que *La Epoca* quiso defender á dichos señores.

Con verdadero sentimiento recibimos anoche el oficio sentimiente de la Fiscalía:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El núm. 211 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Constitucional* correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta Fiscalía al Tribunal de Imprenta por el suelto que inserta en la tercera plana, columna primera, que empieza con las palabras «A última hora» y termina con las «para el país.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.»

Dos órganos de Móstoles, ó sean del Sr. Cánovas, hablando de la pobrecita conciliacion.

El Diario Español:

«Si, los Sres. Moyano, Pidal y demás adalides de la intransigencia crearan á piés juntillas en el rompimiento de la conciliacion, que es lo que les conviene; pero los hombres que sinceramente aceptaron el espíritu de concordia que dió vida á la conciliacion, ni pueden desear ese rompimiento, ni dejarían de considerarle, si por acaso llegara como un suceso funestísimo para la patria.»

La Correspondencia:

«Lo que queda es el partido conservador, y no depende su existencia de los que fueron conciliadores.»

¿En qué quedamos, señores? ¿Hay conciliacion ó solo partido conservador?

Mas compás, colegas; mas compás.

Fuegos artificiales titula *La Política* al artículo de fondo.

¿Artificiales eh? De ellos suelen saltar chispas que producen voraces incendios.

Con que mucho ojo.

¿Cinco mil Cangrejos! dice el mismo periódico que se han introducido en España en estos últimos dias, añadiendo que son capaces de llevar el mundo hacia atrás.

¿Si? Pues de seguro son ministeriales.

La actitud de los partidos antes conciliados, hoy disidentes, y la continua marejada que se observa dentro de la situacion, obliga al órgano mas sesudo de cuantos apoyan al ministerio, á recordar á los que lo hayan echado en olvido que, «los gobiernos y las mayorías han de vivir en completa identidad de miras.»

Nunca recuerdo alguno ha venido con mas oportunidad que el que repite *La Epoca*, porque nunca ni mayorías, ni conciliaciones han atrevesado una situacion tan crítica como la que está pasando la formada por el Sr. Cánovas del Castillo.

El edificio deleznable que formara el pacto elaborado penosamente bajo las bóvedas de la alta Cámara antes de convocar á elecciones, empezó á desmoronarse en sus ángulos, y hoy se mueve y oscila resentido hasta en sus cimientos.

Las dimisiones anunciadas así dentro del ministerio, como en el Consejo de Estado, en embajadas y en direcciones generales, son el sintoma de un derrumbamiento previsto desde hace tiempo, y retardado por la indefinible actitud de los partidos que se llamaron adheridos á la política vaga é indefinible del Sr. Cánovas del Castillo.

Los moderados del ministerio de Fomento y los unionistas de abultengo vuelven la vista á sus antiguos campos y dan oídos á las exigencias de sus

